

cedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede a su publicación a fin de que los interesados puedan contestar dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en la calle Gran Vía, núm. 34, de Granada:

Núm. expediente: GR-62/00-M.

Notificado: Recreativos Zona Tropical, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Capitán Haya, núm. 8. Motril (Granada), 18600.

Trámite: Alegaciones Acuerdo de Iniciación.

Granada, 4 de mayo de 2000.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando la incoación de los expedientes sancionadores que se citan por infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de las Providencias dictadas por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, en las que se acuerda la incoación de los expedientes sancionadores contra las personas que se indican, y/o las Actas Pliego de Cargos, instruidas por la Inspección de Juegos y Apuestas, por la comisión de infracciones a lo dispuesto en la Ley 2/1986, del Juego y Apuesta de la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollada por el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre (en adelante RMRA), de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede a su publicación a fin de que los interesados puedan contestar dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en la calle Gran Vía, núm. 34, de Granada:

Núm. expediente: GR-97/99-M.

Notificado: Recreativos Cayfer, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Real, núm. 5, Lachar (Granada), 18327.

Trámite: Providencia y Acta Pliego de Cargos.

Núm. expediente: GR-17/00-M.

Notificado: Electrónicos Rodríguez Vela.

Ultimo domicilio: C/ Alvaro de Baza, núm. 5, Guadix (Granada), 18500.

Trámite: Providencia.

Núm. expediente: GR-47/00-M.

Notificado: Manuel Ríos Arroyo.

Ultimo domicilio: C/ Doctor Sierra, núm. 9, Ed. Carolina, Maracena (Granada), 18200.

Trámite: Providencia.

Núm. expediente: GR-54/00-S.

Notificado: Juegos Láser Granada, C.B.

Ultimo domicilio: C/ Pedro Antonio de Alarcón, núm. 654, bajo, Granada.

Trámite: Providencia.

Núm. expediente: GR-57/00-M.

Notificado: Manuel Angel Martos Morales.

Ultimo domicilio: C/ España, núm. 9, Almería, 04008.
Trámite: Providencia.

Núm. expediente: GR-58/00-M.

Notificado: Gabriel Molina Gálvez.

Ultimo domicilio: C/ General Narváez, núm. 8, bajo, Granada.

Trámite: Providencia.

Granada, 4 de mayo de 2000.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan por infracciones a la normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

No habiendo podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les anuncia que ha recaído resolución en el expediente que se indica, notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, donde podrán ser examinados a fin de ejercer las acciones que a su derecho convengan, significándoles que, conforme al art. 114 de la citada Ley, podrán formular recurso de alzada ante la Excmo. Sr. Consejero de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: GR-433/99-M.

Notificado: Automáticos Ted, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Buensuceso, 14, Granada.

Trámite: Resolución y Propuesta.

Núm. expediente: GR-437/99-M.

Notificado: Alvimatic, S.L.

Ultimo domicilio: C/ José M.^a Garrido Lopera, núm. 9, Granada.

Trámite: Resolución y Propuesta.

Núm. expediente: GR-32/00-M.

Notificado: Automáticos Ted, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Buensuceso, 14, Granada.

Trámite: Resolución y Propuesta.

Núm. expediente: GR-55/00-M.

Notificado: Recreativos Pucara, S.L.

Ultimo domicilio: Cr. Principal, núm. 3, Almuñécar (Granada), 18690.

Trámite: Resolución y Propuesta.

Granada, 4 de mayo de 2000.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica resolución del expediente sancionador que se cita por infracciones a la normativa sobre espectáculos taurinos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de la resolución del expediente sancionador que se cita, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por

la Ley 4/99, de 13 de enero, se le comunica que dispone de un plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el BOJA, de acuerdo con los arts. 84 y 135 de la citada Ley para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse.

También dispone del mismo plazo para examinar el expediente, si así lo desea, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en la calle Gran Vía, núm. 34, de Granada:

Núm. expediente: GR-420/99-ET.

Notificado: Juan Carlos Torreño García.

Último domicilio: C/ Marroquinos, núm. 20, Cádiz.

Infracción: Al art. 70.2 del R.D. 145/1996, de 2 de febrero, en relación con el art. 14 de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Granada, 4 de mayo de 2000.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se comunica al Presidente de la Asociación Centro Cultural y Social Tartessos, de Huelva, que deberá proceder a la presentación de cuentas del ejercicio 1999, conforme a la Disposición Final Segunda del R.D. 776/98, de 30 de abril.

Habiéndose iniciado el período en el que las asociaciones declaradas de utilidad pública deben proceder a la presentación de las cuentas del ejercicio 1999, se les recuerda que las cuentas referidas a dicho ejercicio habrán de ajustarse a lo establecido en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, tal como señala su Disposición Final Segunda. El Secretario General.

Huelva, 5 de mayo de 2000.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados/as la concesión del derecho a la asistencia jurídica gratuita contenida en el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.

Por medio del presente, y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace público el reconocimiento de las prestaciones del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y fecha de la Comisión que resolvió la concesión.

Expediente: 1192/99.

Nombre: Ascención Ruiz López.

Localidad: Huelva.

Comisión: 20.1.00.

Expediente: 1880/99.

Nombre: Israel Pérez Expósito.

Localidad: Huelva.

Comisión: 3.2.00.

Expediente: 2568/99.

Nombre: Dolores Vivas Viega.

Localidad: Palos de la Frontera.

Comisión: 3.2.00.

Expediente: 2842/99.

Nombre: Mariano Pérez Velarde.

Localidad: Huelva.

Comisión: 20.1.00.

Expediente: 2951/99.

Nombre: Manuela del Carmen Alberto.

Localidad: Villablanca.

Comisión: 3.2.00.

Expediente: 3969/99.

Nombre: M.^a Mercedes Vázquez, S.

Localidad: Huelva.

Comisión: 22.12.99.

Expediente: 3225/99.

Nombre: Isidoro Rasco Garrido.

Localidad: Rociana del Condado.

Comisión: 30.3.00.

Expediente: 3310/99.

Nombre: Juan Alberto Gadeano Martín.

Localidad: Isla Cristina.

Comisión: 3.2.00.

Expediente: 3363/99.

Nombre: Josefa Zamorano Martín.

Localidad: Cartaya.

Comisión: 3.2.00.

Expediente: 3443/99.

Nombre: Dolores Villa Illescas.

Localidad: Huelva.

Comisión: 3.2.00.

Expediente: 3481/99.

Nombre: M.^a Elisa Martín Pérez.

Localidad: Huelva.

Comisión: 3.2.00.

Expediente: 06/2000/00008.

Nombre: Cristóbal Agustiño Hernández.

Localidad: Huelva.

Comisión: 2.3.00.

Expediente: 06/2000/00042.

Nombre: Amalia Barba Santos.

Localidad:

Comisión:

Expediente:

Nombre: Agustín Romero García.

Localidad: Huelva.

Comisión: 2.3.00.

Expediente: 06/2000/00063.

Nombre: Concepción Vargas Cruz.

Localidad: Isla Cristina.

Comisión: 2.3.00.

Expediente: 06/2000/0119.

Nombre: Joaquín López Segura.

Localidad: Huelva.

Comisión: 2.3.00.